

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN, CON CARÁCTER INTERINO EN DOS PLAZAS VACANTES Y UNA RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2023.

Con fecha de 21 de octubre de 2023, se publica en la Página Web del SAS y tablones de anuncios del AGS Sur de Granada, convocatoria pública específica para la provisión temporal de tres puestos de FEA de Anestesiología y Reanimación, con carácter interino dos plazas vacantes y una reserva libre, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado candidato/a alguno a los puestos convocados, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Dar **POR FINALIZADA** la convocatoria de un puesto de FEA de Anestesiología y Reanimación, con carácter interino dos plazas vacantes y una reserva libre, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por no existir candidatos/as.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA PS. LA DIRECTORA
DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL
DEL AGS SUR DE GRANADA
(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)
Fdo. Salvadora Blesa Franco

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y Web del Servicio Andaluz de Salud, **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS664PFIRMadC1677tL7Vd0aLGp	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

